



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 115/2017

Bahía Blanca, 19 MAY 2017

VISTO

La solicitud del docente Méd. Mauro Lizama (Legajo 12962) de licencia con goce de haberes para realizar el Máster en Investigación Clínica con especialización en Salud Global de la Universidad de Barcelona;

CONSIDERANDO

Que el docente cumple con los requisitos que solicita el Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Res CSU 82/14);

Que la formación de posgrado mencionada se relaciona directamente con sus funciones docentes

Que cuenta con el aval del Area Salud Individual y Colectiva

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de mayo;

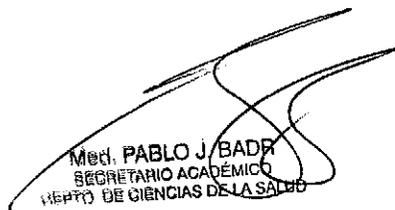
POR ELLO,

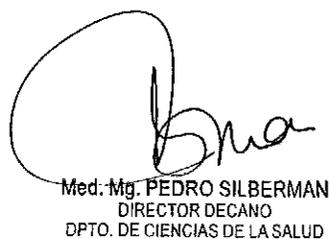
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el docente Mauro Lizama (Leg. 12962) desde 1º septiembre de 2017 hasta 30º julio de 2018 inclusive.

ARTÍCULO 2º. Elévese al CSU, infórmese al solicitante, y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD